

## ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

**AVISO que da a conocer la designación de la Asociación que representará a los archivos privados ante el Consejo Nacional de Archivos, así como la normativa aprobada por dicha instancia colegiada durante su Segunda Sesión Ordinaria de 2024.**

Al margen un logotipo, que dice: Consejo Nacional de Archivos.- Presidencia.

El Presidente del Consejo Nacional de Archivos, con fundamento en los artículos 64, párrafo segundo, y 65, fracción I, de la Ley General de Archivos; así como 12, fracción VII, y 22, párrafo segundo, del Reglamento del Consejo Nacional de Archivos, emite el siguiente:

**AVISO QUE DA A CONOCER LA DESIGNACIÓN DE LA ASOCIACIÓN QUE REPRESENTARÁ A LOS ARCHIVOS PRIVADOS ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE ARCHIVOS, ASÍ COMO LA NORMATIVA APROBADA POR DICHA INSTANCIA COLEGIDA DURANTE SU SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2024**

**PRIMERO.** Que el 06 de septiembre de 2024, el Consejo Nacional de Archivos, durante su Segunda Sesión Ordinaria de 2024, tuvo a bien designar a la Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados Asociación Civil (AMABPAC) como representante de los archivos privados por el periodo que comprende del 11 de septiembre de 2024 al 11 de septiembre de 2027, asimismo, aprobó la *Guía de Manipulación, Embalaje y Traslado de Acervos Bibliohemerográficos y Documentales*.

**SEGUNDO.** Que la certificación del acuerdo a través del cual el Consejo Nacional de Archivos designó a la AMABPAC como representante de los archivos privados, puede consultarse en los siguientes enlaces:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/953006/Certificaci\\_n\\_Designaci\\_n\\_AMABPAC.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/953006/Certificaci_n_Designaci_n_AMABPAC.pdf)

[www.dof.gob.mx/2024/AGN/Certificacion\\_designacion\\_AMABPAC.pdf](http://www.dof.gob.mx/2024/AGN/Certificacion_designacion_AMABPAC.pdf)

**TERCERO.** Que el contenido de la *Guía de Manipulación, Embalaje y Traslado de Acervos Bibliohemerográficos y Documentales*, puede consultarse en los siguientes enlaces:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/954285/Gu\\_a\\_de\\_Manipulaci\\_n\\_\\_Embalaje\\_y\\_Traslado\\_de\\_Acervos\\_ocred\\_compressed.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/954285/Gu_a_de_Manipulaci_n__Embalaje_y_Traslado_de_Acervos_ocred_compressed.pdf)

[www.dof.gob.mx/2024/AGN/Guia\\_manipulacion\\_embalaje\\_y\\_traslado.pdf](http://www.dof.gob.mx/2024/AGN/Guia_manipulacion_embalaje_y_traslado.pdf)

**CUARTO.** Que con el presente aviso se tienen por publicados la certificación de la designación del representante de los archivos privados ante el Consejo Nacional de Archivos, así como la *Guía de Manipulación, Embalaje y Traslado de Acervos Bibliohemerográficos y Documentales*, para todos los efectos jurídicos a que haya lugar.

Dado en la Ciudad de México, al día cinco del mes de noviembre de dos mil veinticuatro.- El Presidente del Consejo Nacional de Archivos, Dr. **Carlos Enrique Ruiz Abreu**.- Rúbrica.- Previa validación del Secretario Técnico, Mtro. **Marco Palafox Schmid**.- Rúbrica.

(R.- 559134)